

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



421X4F1X323G2W1T0SG4

2211510ZI

22115000W

Referencia interna
E/F

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/25/2021

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

Fecha: 26 de mayo de 2021

Horario: trece horas y cuatro minutos y finaliza a las trece horas y nueve minutos

Carácter: sesión **extraordinaria**, telemática y en primera convocatoria.

Presidencia: Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Alberto Pajares San Miguel; D. Jesús Abad Busto; D.ª María Mercedes Pérez Fierro; D.ª Ana Rosa Nosti Ortea; D.ª Aurora Cienfuegos Prada; D. Hugo Nava Palacio y D. Eduardo Enrique Martínez Llosa.

Excusa su asistencia la Sra. Concejala D.ª Alejandra Cuadriello González.

En la Sala de Juntas están presentes únicamente el Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y el Sr. Concejales D. Alberto Pajares San Miguel. El resto de Concejales/es antes mencionados participan en la Junta de Gobierno Local de forma telemática, a través de una pantalla habilitada al efecto mediante la cual se puede ver y oír a los distintos Concejales, que aparecen reflejados con su imagen en distintas celdillas de la pantalla, a través de conexiones habilitadas al efecto, recibándose en la Sala de Juntas simultáneamente a la imagen de todas las Sras. Concejales y Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local, y su voz en audio cuando intervienen, pudiéndose oír y ver entre ellos, tanto los presentes en la Sala de Juntas, como los que participan en la sesión a través de la señal de video y audio.

Actúa como Secretario D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, Secretario de la Corporación, que está presente en la Sala de Juntas, dando fe de la celebración de la sesión de la Junta de Gobierno Local y de la participación en la misma de todas las Sras. Concejales y los Sres. Concejales integrantes de la misma, en la forma antes señalada.

La Sra. Interventora Municipal D.ª Ángela Arcos Cuetos, no participa en la sesión de la Junta de Gobierno Local.

La sesión de la Junta de Gobierno Local se celebra al amparo de la Resolución de la Alcaldía de fecha **25 de mayo de 2021**, donde se aprecia que concurren las situaciones excepcionales de fuerza mayor y grave riesgo colectivo que impiden o dificultan de manera

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



421X4F1X323G2W1T0SG4

2211510ZI

2211500W

Referencia interna

E/F

desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las Sras. y los Sres. Concejales en la Sala de Juntas, debido a la pandemia provocada por el COVID-19 (Coronavirus), por lo que la sesión de la Junta de Gobierno Local y la constitución de la misma, así como la adopción de acuerdos, se celebra a distancia mediante medios electrónicos y telemáticos, sin necesidad de que las Sras. y Sres. Concejales antes expresados acudan a la Sala de Juntas municipal de la Casa Consistorial en La Pola Siero, quedando suficientemente acreditado que todos ellos están en territorio nacional, según afirman a pregunta del Sr. Secretario de la Corporación, y quedando suficientemente acreditada su identidad por la Secretaría General; y estando suficientemente asegurada la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión.

La sesión no es pública.

Todo lo anteriormente manifestado se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada a la misma en la disposición final segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (publicado en el Boletín Oficial del Estado (nº 91, de 1 de abril de 2020)).

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, Y APROBACIÓN.

“Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

CONTRATACIÓN

2.- EXPEDIENTE 251150004 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - PROPUESTA DE APROBACIÓN DE PLIEGOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD E IMPLANTACIÓN DE CARRIL BICI EN LOS ACCESOS A LA POLA SIERO

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta del Concejel Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 25 de mayo de 2021, obrante en el expediente.

3.- EXPEDIENTE 25111V018 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - PROPUESTA RATIFICACIÓN INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA , FIJA Y DATOS DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO, PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL (PDM) Y FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA (FMC)

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



421X4F1X323G2W1T0SG4

2211510ZI

22115000W

Referencia interna
E/F

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 25 de mayo de 2021, obrante en el expediente.

4.- EXPEDIENTE 25111V01K - AYUNTAMIENTO DE SIERO - PROPUESTA INCOACIÓN DE EXPEDIENTE MODIFICACIÓN POR AMPLIACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO PARA LA LECTURA DE CONTADORES DE AGUA MEDIANTE LA IMPLANTACIÓN DE UNA RED FIJA DE COMUNICACIONES DE TELELECTURA

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 25 de mayo de 2021, obrante en el expediente.

URBANISMO

5.- EXPEDIENTE 24115201C - PROMOSOFA ASTURIAS S.L. - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS Y APERTURA DE TALLER DE TAPICERÍA CON ALMACENAMIENTO DE MUEBLES EN C/ LOS PEDREGALES, NAVES 14 DEL POLÍGONO INDUSTRIAL NATALIO - VIELLA.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, conceder licencia de obras e instalación a **PROMOSOFA ASTURIAS S.L.**, para taller de tapicería con almacenamiento de muebles en C/ Los Pedregales, nave 14 del Polígono Industrial Natalio – Viella, de conformidad con el Proyecto Técnico firmado por los Ingenieros Técnicos Industriales D. Luís Fernando Casquero Vallina y D. Josué Casquero de la Vega (con visado colegial de 11 de febrero de 2021).

6.- EXPEDIENTE 241132060 - ROZAS LEON, BRUNO - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS Y APERTURA DE TALLER MECÁNICO DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES, EN POLÍGONO INDUSTRIAL EL BERRÓN ESTE Nº 6 DE LA CARRERA. SIERO.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, informar favorablemente la licencia de apertura solicitada por **D. BRUNO ROZAS LEON**, para taller mecánico de vehículos automóviles, en Polígono Industrial El Berrón Este nº 6 de La Carrera, de conformidad con la Memoria Técnica firmada por el Arquitecto Técnico D. Efrén Méndez Riesgo (con visado colegial de 14 de noviembre de 2019).

7.- EXPEDIENTE 2411510G7 - CONSEJERIA INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCION ECONOMICA D.G. ENERGÍA, MINERÍA Y REACTIVACIÓN-SERV. AUTORIZACIONES ENERGETICAS - SOLICITANDO INFORME SOBRE PROYECTO DE INSTALACIÓN DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN (20 KV) Y CENTRO DE TRANSFORMACIÓN "PUERTO ANGLIRU 2" AT-12195.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



421X4F1X323G2W1T0SG4

2211510ZI

22115000W

Referencia interna
E/F

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, informar favorablemente el Proyecto remitido por la **CONSEJERIA INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCION ECONOMICA D.G. ENERGÍA, MINERÍA Y REACTIVACIÓN-SERV. AUTORIZACIONES ENERGETICAS**, de instalación de línea subterránea de Alta Tensión (20 KV) y Centro de Transformación "Puerto Angliru 2" de Lugones.

8.- EXPEDIENTE 24115201P - TOR CHEMICAL SL - SOLICITUD DE LICENCIA DE APERTURA Y DE OBRAS DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN "TOR CHEMICAL" EN POLÍGONO INDUSTRIAL PRONI, Nº 1, CALLE J DE MERES - TIÑANA.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, informar favorablemente la licencia de apertura presentada por **TOR CHEMICAL SL**, para Centro de transformación "Tor Chemical" en el Polígono Industrial Proni, calle J, nave 1 en Meres. Tiñana, de conformidad con el Proyecto Técnico firmado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Víctor Raúl Barroso García (con visado colegial de 21 de abril de 2021).

9.- EXPEDIENTE 2411510GR - AYUNTAMIENTO DE SIERO - APROBACIÓN DE PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALZADA DE VARIAS MANZANAS ENTRE LAS CALLES LOS TILOS Y LOS NOGALES EN LA URBANIZACIÓN DE LA FRESNEDA. VIELLA.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar el Proyecto de pavimentación de la calzada de varias Manzanas entre las Calles de Los Tilos y Los Nogales de la Urbanización de La Fresneda, en Viella, redactado por el Ingeniero Municipal de Caminos, Canales y Puertos D. Juan Carlos Álvarez López y la Ingeniera Técnica Municipal de Obras Públicas D.ª Leire Gabilondo Bastida, con un presupuesto de Ejecución Material (sin IVA) de 102.559,33 euros y un **Presupuesto total de 147.675,18 euros (ciento cuarenta y siete mil seiscientos setenta y cinco euros con dieciocho céntimos)**.

OBRAS Y SERVICIOS

10.- EXPEDIENTE 23315S004. SOCIEDAD DE FESTEJOS DE POLA DE SIERO. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SIERO Y LA SOCIEDAD DE FESTEJOS DE POLA SIERO, PARA CANALIZAR SUBVENCIÓN NOMINATIVA A FAVOR DE ESTA ENTIDAD. EJERCICIO 2021.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**:

Primero.- Aprobar la suscripción de Convenio de colaboración entre la Sociedad de Festejos de Pola de Siero y el Ayuntamiento de Siero, en los términos del documento obrante en el expediente, para canalizar la subvención nominativa cuyo objeto es la financiación de la actividad denominada "Güevos Pintos 2021" por importe de ocho mil doscientos ochenta y seis euros con setenta y nueve céntimos (8.286,79€), consignado a su favor en la aplicación presupuestaria 33800 48906 del presupuesto municipal para el ejercicio 2021, autorizando y disponiendo el gasto para el que existe consignación presupuestaria suficiente e idónea.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



421X4F1X323G2W1T0SG4

2211510ZI

2211500W

Referencia interna
E/F

Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González, o persona que legalmente le sustituya tan ampliamente como en derecho fuese menester, para la firma del Convenio de Colaboración que sirva para canalizar la subvención nominativa, así como de cuantos otros documentos fuesen necesarios para la plena efectividad del presente acuerdo.

(Competencia delegada por el Pleno Municipal en la Junta de Gobierno Local, por acuerdo de fecha 1 de Julio de 2019 (publicado en el BOPA el 29/07/2019), por lo que los siguientes puntos del Orden del Día, tiene carácter público).

11.- EXPTEIDIENTE.-23115T004.- AYUNTAMIENTO DE SIERO. PROYECTO DE RENOVACIÓN DE TUBERÍA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA ENTRE LOS DEPÓSITOS DE EL PIQUERU Y AREÑES.SOLICITUD AL CONSEJO DE GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS LA DECLARACIÓN DE URGENTE OCUPACIÓN DE LOS BIENES AFECTADOS POR LA EXPROPIACIÓN A QUE DA LUGAR LA OBRA PROYECTADA.

La **Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por el Pleno Municipal en acuerdo adoptado con fecha 1 de Julio de 2019 (publicada en el BOPA de fecha 29 de Julio de 2019), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Infraestructuras urbanas, Mantenimiento y conservación de inmuebles municipales y Medio Ambiente de fecha 24 de mayo de 2021, obrante en el expediente

PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL

12.- EXPEDIENTE 10915P009. SUAREZ FERNANDEZ, SILVIA. SOLICITUD DE COMPATIBILIDAD PARA EL DESEMPEÑO DE ACTIVIDAD PRIVADA.

La **Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por el Pleno Municipal en acuerdo adoptado con fecha 1 de Julio de 2019, (publicada en el BOPA de fecha 29 de Julio de 2019), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Deportes y Participación Ciudadana. Vicepresidente del Patronato Deportivo Municipal de fecha 19 de mayo de 2021, obrante en el expediente.